

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO
PRODEUR-R33-2020-ROS-LAD-01

DATOS GENERALES

Programa: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2020)
Contrato: PRODEUR-R33-2020-ROS-AD-01
Nombre de la obra: "TECHO FIRME (78 M2)"
Localidad: PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
Modalidad de Ejecución: ADJUDICACION DIRECTA
Empresa Constructora: ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Fecha de Inicio: 09 DE NOVIEMBRE DE 2020
Fecha de terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Intervienen:

Por la Dependencia Ejecutora que entrega la obra:

Nombre: ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
Cargo: DIRECTOR GENERAL PRODEUR

Nombre: ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
Cargo: COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS

Por la Persona Física.

Empresa Constructora: ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
Representante Legal: ING. JUAN RAMÓN ÁLVAREZ BERNAL

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2020-ROS-AD-01

Quienes asisten como representantes autorizados por las Dependencias que se mencionan en acto de **ENTREGA-RECEPCIÓN**, de la obra mediante suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas para su ejecución, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Inversión autorizada:

La inversión se deriva de los recursos aprobados en fecha 08 de Octubre de 2020 por el cabildo municipal según consta en acta número VIII-032/2020 en el punto tercero de asuntos agendados del **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2020)** en la Planeación Urbana para el ejercicio fiscal 2020, los cuales se ejercieron a través de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y el H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

Importe Contractual y Convenios:

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detallan a continuación:

Inversión ejercida:

IMPORTE CONTRATADO: \$ 153,608.06 (IVA INCLUIDO)
(CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS OCHO PESOS 06/100 M.N.)

MONTO DE CONTRATO	ADITIVAS	DEDUCTIVAS	MONTO CONVENIO
\$ 153,608.06	\$ 0.00	\$ 12,068.06	\$ 141,540.00

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 1,41,540.00 (IVA INCLUIDO)
(CIENTO CUARENTA Y UN MIL, QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)




ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2020-ROS-AD-01

Relación de Estimaciones:

CONTRATO No. PRODEUR-R33-2020-ROS-AD-01					
FECHA	# FACTURA	RFC	IMPORTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA CONSTRUCTORA
20 DE NOVIEMBRE DE 2020	CF820884BEE2	RSC-150220-IB5	\$ 46,082.42	ANTICIPO	ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
11 DE DICIEMBRE DE 2020	B958691657C1	RSC-150220-IB5	\$ 95,457.58	ESTIMACIÓN 1	ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
		SUMA:	\$ 141,540.00		

IMPORTE EJERCIDO: \$ 141,540.00 (IVA INCLUIDO)
(CIENTO CUARENTA Y UN MIL, QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

GARANTÍAS

FIANZA	NUMERO	IMPORTE
FIANZA DE ANTICIPO	2494173	\$ 46,082.42
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	2494181	\$ 15,360.81
FIANZA VICIOS OCULTOS	2501133	\$ 14,154.00

Nombre de la Compañía Afianzadora: **SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A**
Vigencia: **UN AÑO**

TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUA LA RECEPCIÓN

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que se encuentra totalmente terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación de los recursos ejercidos.

OBRA: TECHO FIRME (78 M2) PRODEUR-R33-2020-ROS-AD-01 (Paquete # 3)				
	NOMBRE	DIRECCION	GEOREFERENCIA	OBRA A REALIZAR
1	BECERRA LOPEZ RIGOBERTO	LOS RAMOS, CALLE ORQUIDEAS 11807	32 24 22.6 N 117 01 09.0 W	TECHO FIRME

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
PRODEUR-R33-2020-ROS-AD-01

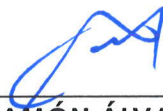
La presente acta no exime a **ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** de los defectos o vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregirlas sin costo alguno para el Municipio en los términos que establece el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.

Los representantes de la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, de la Entidad Municipal social, firmaran de conformidad esta acta.

OBRA REALIZADA POR EL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

ENTREGA

ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

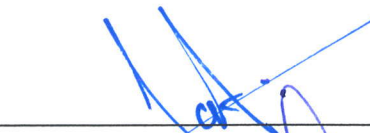


ING. JUAN RAMÓN ÁLVAREZ BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL

VALIDA
DEPENDENCIA EJECUTORA



ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL PRODEUR



ING. JOSÉ OBED AISPURO VALENZUELA
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS
PRODEUR

ENTREGA-RECEPCIÓN

Por medio de ésta acta el Departamento de Coordinación Técnica, hace la entrega a Secretaría de Bienestar Social Municipal de H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito dependencia responsable de su operación y ejecución de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2020), quien la recibe de conformidad.

RECIBE

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

LIC. LUIS DANIEL GARDUÑO ESPINOZA
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 16 DE DICIEMBRE DEL 2020